



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

RECTORADO

Lima, 09 de febrero del 2017

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 00634-R-17

Lima, 09 de febrero del 2017

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes General N° 00648-RRHH-17 de la Oficina General de Recursos Humanos, sobre solicitud de modificación de Resolución Rectoral N° 02069-R-16.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N° 00322-R-16 de fecha 04 de febrero del 2016, modificada con Resolución Rectoral N° 02069-R-16 de fecha 02 de mayo del 2016, se conformó la nueva Comisión de Tránsito de una Entidad Pública al Régimen del Servicio Civil de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, integrada por las personas que en ella se indica;

Que con Oficio N° 170-DGA-2017, la Dirección General de Administración solicita la modificación de la Resolución Rectoral N° 02069-R-16 de fecha 02 de mayo del 2016, respecto a los miembros de la Comisión de Tránsito de una Entidad Pública al Régimen del Servicio Civil de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, debido al cambio de autoridades, según se indica en la parte resolutive de la presente Resolución;

Que cuenta con el Proveído s/n de fecha 02 de febrero del 2017, del Despacho Rectoral; y,

Estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Rector por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

SE RESUELVE:

1° *Modificar la Resolución Rectoral N° 02069-R-16 de fecha 02 de mayo del 2016, respecto a la conformación de la **Comisión de Tránsito de una Entidad Pública al Régimen del Servicio Civil de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos**, la misma que quedará conformada como se indica:*

IVAR RODRIGO FARFÁN MUÑOZ <i>Director General de Administración (e)</i>	Presidente
LUIS FELIPE VALDERRAMA VARGAS <i>Jefe (e) de la Oficina General de Recursos Humanos</i>	Miembro
PEDRO VERANO COLP <i>Jefe (e) de la Oficina General de Planificación</i>	Miembro
MARTHA CAROLINA LINARES BARRANTES <i>Secretaría General (e)</i>	Miembro
JULIO CÉSAR SANDOVAL INCHAUSTEGUI <i>Asesor del Rectorado y representante del titular</i>	Miembro

2° *Encargar a la Dirección General de Administración y a la Oficina General de Recursos Humanos, el cumplimiento de la presente Resolución Rectoral.*

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Orestes Cachay Boza, Rector (fdo) Martha Carolina Linares Barrantes, Secretaria General (e). Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

ALBERTO RONALD CÁCERES TAPIA
Jefe de la Secretaría Administrativa

rgt